MUSICA DE CAMARA

GRADO PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene forzosamente un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas instrumentales «stricto sensu»; su principal misión debe ser ofrecer a la sociedad los músicos que ésta necesita para poder canalizar aquellas actividades que demanda la comunidad.

La práctica, del conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado. Se procura así una organización más flexible de la enseñanza al mismo tiempo que se permite que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco oportuno para la práctica instrumental colectiva. Así pues, la participación en las agrupaciones instrumentales, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades que implican mayor proyección del centro en la sociedad.

Al igual que la música de orquesta, una asignatura que persigue objetivos de una naturaleza similar, la música de cámara servirá para sacar al alumnado de un repertorio casi siempre caracterizado por sus dificultades técnicas y por la desigualdad con respecto al instrumento encargado de acompañarlo (a menudo el piano) e introducirlo en un mundo nuevo, más igualitario y de naturaleza más rica y variopinta. La convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas muy diversas, en fin, proporcionará también al alumno y a la alumna una visión mucho más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres (tanto individual como colectivamente considerados) y de las diversas peculiaridades organológicas.

Las dificultades técnicas o el mero lucimiento del solista darán paso a un repertorio que alberga muchas de las mejores páginas de la música occidental y a un complejo entramado de interrelaciones instrumentales en las que el alumno y la alumna se sentirán protagonistas destacados.

La unidad de criterio y la igualdad de la ejecución han de ser las principales metas a alcanzar.

La música de cámara debe fomentar también las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados casi siempre a una práctica individualista y solitaria de sus instrumentos.

Deben incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

En la música de cámara el alumno o la alumna podrán experimentar una sensación muy diferente, ya que serán conscientes de que en la práctica de grupo la responsabilidad es compartida. Todo ello redunda, a fin de cuentas, en la introducción de ese componente de pluralidad que el alumno y la alumna deben sentir como un elemento básico de su formación al entrar en las enseñanzas profesionales.
Para todos los alumnos de la asignatura la duración de la clase será de una hora y media a la semana.

LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE ESTA PROGRAMACIÓN SON COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS, AUMENTANDO EL NIVEL DE EXIGENCIA DE MANERA PROGRESIVA DESDE EL TERECR CURSO AL SEXTO DEL GRADO PROFESIONAL.

OBJETIVOS

1) Conocer las características físicas y capacidad sonora de instrumentos diferentes al propio.
2) Conocer diferentes épocas y literatura camerística a lo largo de la historia, así como los diferentes estilos de ejecución.
3) Desarrollar la coordinación entre los distintos instrumentos, tanto rítmica como musicalmente.
4) Adquirir la disciplina auditiva necesaria para poder escuchar varios instrumentos simultáneamente.
5) Favorecer el trabajo en equipo.
6) Reconocer el valor y la importancia de cada instrumento.
7) Analizar las obras que se van a ejecutar.

CONTENIDOS

- Conocimiento de los instrumentos que forman parte del grupo de cámara en cuestión.
- Conocimiento del repertorio camerístico a partir de la lectura a primera vista de obras fáciles de diferentes estilos.
- Escucha de obras características de diferentes épocas.
- Análisis armónico y formal de las obras a interpretar.
- Uniformidad del *tempo*.
- Agógica y cambios de *tempo*.
- Coordinación de entradas y finales de frases, fragmentos, piezas, movimientos, etc.
- El fraseo musical.
- Diferenciación y equilibrio de planos sonoros.
- Escucha de las diferentes partes del conjunto al tiempo que se ejecuta la propia.
- Unificación de criterios estéticos, estilísticos y musicales dentro del contexto histórico-musical de la obra a interpretar.
- Asociación y aceptación de tocar como miembro de un grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer a primera vista una obra, pieza o movimiento, cuya dificultad se corresponda con el curso del alumno.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.
- Realizar una interpretación con una conciencia colectiva de la obra, sabiendo en todo momento cual es la importancia, tanto de su papel como del resto de las partes que conforman la agrupación.
- Estudiar individualmente el repertorio programado para facilitar la integración en el grupo.
- Conocer, fomentar y conseguir la coordinación del grupo.
- Interpretar en conciertos y/o audiciones obras de diferentes épocas y estilos.
- Actuar como responsable de grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de evaluación se expresarán a través de calificaciones numéricas que utilizarán la escala del 1 al 10, considerándose positivas o aprobadas las que sean iguales o superiores a 5.
Se realizará una evaluación continúa teniendo en cuenta la evolución y rendimiento del alumno o alumna.
Se partirá de los siguientes porcentajes a la hora de evaluar:

- Rendimiento en clase, estudio y audiciones 80 %
- Asistencia, puntualidad y actitud 20 %

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial: para poder evaluar la evolución del alumno o alumna.

Evaluación trimestral: para tener un registro trimestral del alumno.

Evaluación continua: tanto el alumno o alumna individualmente, como el funcionamiento del grupo deben ir en constante progreso. Se valorará la asistencia de acuerdo al criterio establecido en el proyecto curricular y al reglamento de régimen interior del conservatorio, así como la actitud del alumno o alumna y su aportación e integración en el grupo.

Audiciones: el profesor o profesora podrá valorar la autonomía y control en escena para evaluar al alumno o alumna.

Exámenes: el profesor o profesora puede recurrir a este procedimiento si lo estima conveniente.

Instrumentos de evaluación:

- Cuaderno, agenda, o ficha del alumno o alumna que permitirá llevar un control de su evolución.
- Grabaciones de ensayos y/o audiciones.

- Audiciones de aula.
- Audiciones públicas.
- Boletín de calificaciones.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Pérdida de evaluación continua: los alumnos o alumnas que hayan perdido la evaluación continua podrán realizar un examen en el mes de junio para superar el curso. El alumno o alumna debe ponerse en contacto con el profesor o profesora para ser informado del repertorio a interpretar.

Prueba para matricularse en varios cursos en el mismo año académico: hay alumnado que, por sus cualidades y talentos, así como por sus conocimientos previos, tiene la opción de matricularse en más de un de curso en el mismo curso lectivo, de la especialidad instrumental que está cursando. Para ello se realizará una prueba específica de carácter extraordinario en el mes de diciembre, de contenidos mínimos. Si tras su celebración el alumno o alumna demuestra haber superado los objetivos planteados en todas las asignaturas que integran el curso, podrá solicitar el paso al siguiente curso del ciclo.

Prueba de septiembre: los alumnos o alumnas que hayan suspendido o no se hayan presentado al examen de junio tendrán derecho a la realización de un examen en septiembre. El profesor o profesora deberá entregar un informe en el mes de junio con el repertorio a interpretar.

Contenidos mínimos: el número de obras, piezas o movimientos a interpretar será variable en función de la dificultad y/o extensión de las mismas. Teniendo en cuenta lo anterior expuesto se tratará de que el alumno o alumna interprete tres obras de diferentes estilos y/o épocas.
Se valorará positivamente que el alumno o alumna aporte para la realización de su examen una agrupación que se corresponda o se adecue al repertorio establecido.

METODOLOGIA

En cada clase se seguirá un criterio de trabajo integrador y progresivo, ya que en estas asignaturas no existen materias eliminables sino acumulables, en función de un fin único que es la interpretación en grupo de una obra musical.
Según las peculiaridades que pueden aparecer en cada grupo y su proceso evolutivo, el tiempo de las clases podrá distribuirse entre los siguientes aspectos:

- Afinación
- Lectura a vista de una obra nueva.
- Trabajo individual de cada parte.
- Trabajo de afinación, métrica y pulso.

- Perfeccionamiento de interpretación de obras ya trabajadas técnicamente.
- Técnicas de escena.

El repertorio se elegirá entre las obras de música de cámara adaptadas al nivel y tipo de agrupación, recurriendo si se considera apropiado en algunos casos a versiones facilitadas o adaptaciones.

MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la asignatura podemos emplear:

- Instrumentos musicales. Los alumnos o alumnas, salvo pianistas, deberán aportar su instrumento en las clases.
- Materiales didácticos. Metrónomo, atril, pizarra.
- Materiales impresos. Libros editados, partituras, etc.
- Materiales audiovisuales. Equipo musical, proyector, televisión, etc.
- Materiales de nuevas tecnologías. Ordenador, tablet, Internet, etc.

ANEXO. PARTITURAS ORIENTATIVAS

Curso 3º de Grado Profesional

Dúos:

- "Moraima" para piano a cuatro manos de G. Espinosa.
- Piano Duet Music for Beginners: estudios n.4 y 7.
- Arioso para violín y guitarra de J. S. Bach.

Tríos:

- Sonata para violín, violonchelo y contrabajo de C. F. Abel.

Quintetos:

- Quinteto de viento en re menor Op. 68 de F. Danzi.
-

Curso 4º de Grado Profesional

Dúos:

- Petite Suite de Claude Debussy.
- Romanza para trompa y piano op.36 de C. Saint-Saens.
- Duetto Concertante para violín y guitarra de Herbert Baumann.

Tríos:
- Sonata a violino solo e basso de Alessandro Stradella.

Quintetos:
- Divertimento LVB 270 para quinteto de viento de W. A. Mozart.

Curso 5º de Grado Profesional

Dúo:
- Sonatas de Mozart para piano a cuatro manos KV 381/123A, KV 358/186c, KV 497, KV 521, KV 357.
- Una luz muy lejana para violín y guitarra de Jorge Cardoso.

Tríos:
- Sonata á 3 de Giovanni Benedetto Platti.

Quinteto:
- Quinteto de viento en Mi b Mayor de Anton Reicha.
- Quinteto de viento en Mib M Op. 71 de L. van Beethoven.

Curso 6º de Grado Profesional

Dúo:
- Danzas eslavas de A. Dvorak Opus 46 y Opus 72 para piano a cuatro manos.
- Sonatina Mexicana para violín y guitarra de Carlo Domenico.

Trío:
- Trio para violín, violonchelo y contrabajo de Josef Mysliverecek.

Quinteto:
- 6º Bläserquintett Es-dur, Op. 88 Nr. 2A de Anton Reicha.

ANEXO CURSO 2020-2021. PLAN COVID-19.

Si por cualquier causa no se pudiera impartir la asignatura de Música de Cámara de manera presencial, se realizará por medios telemáticos siempre que sea posible.

Ya que los recursos tecnológicos de profesorado y alumnado son muy diversos y heterogéneos se podrán usar diversas herramientas, plataformas digitales y todos aquellos medios que permitan un trabajo y seguimiento adecuado de la asignatura como Zoom, Meet, Skype, correo electrónico, whatsapp, etc.

Por razones similares, en cuanto a calendario y disponibilidad, y siempre dependiendo de las causas que lo motiven (sea a causa del docente o alumno, número de alumnos, número de clases, etc.) se podrá mantener el horario establecido o en su defecto tratar de flexibilizar tanto los horarios de conexión como también los contenidos.

En los casos en los que la enseñanza se realice a través de videoconferencia se podrá organizar de manera individual, por grupos de cámara, familias de instrumentos, niveles, ciclos o tipo web-seminario, dependiendo de los contenidos a trabajar y la disponibilidad del alumnado.

Respecto a dichos contenidos se abordarán los exclusivamente prácticos (a través de videograbaciones o video conferencias), aunque se tratará de favorecer el desarrollo de aquellos teórico-prácticos, incluyendo, pero no limitando:

- **Historia de la Música de Cámara**: Origen, terminología, componentes, etc.
- **Trabajo previo al ensayo**: Organización de ensayos, repertorio, preparación partes, ediciones, tempi, grafías, análisis conjunto, etc.
- **Aspectos a tener en cuenta durante el ensayo**: Material, liderazgo, afinación y sus problemáticas, idiosincrasias de cada familia de instrumentos, uso del afinador, disposición en el escenario, entradas, calderones, salidas, cortes, objetivos del ensayo, técnicas de ensayo, etc.
- **Organización después del ensayo**: próximos objetivos, la sala, feedback, etc.

El desarrollo, seguimiento y evaluación de dichos contenidos se podrá realizar a través de trabajos por escrito, de investigación, cuestionarios, videograbaciones o la combinación de todas ellas. En cualquier caso, salvo en casos extremos continuará prevaleciendo la evaluación continua.

Los criterios de evaluación incluyen

- *Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad de alumno como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.*
- *Actuar como responsable del grupo coordinando la organización y preparación de los ensayos. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de diversas estrategias para la preparación y desarrollo de los ensayos, y es conocedor de herramientas suficientes para llevarlo a buen término.*
- **Ser capaz de unificar el criterio interpretativo entre cada uno de los componentes del grupo.** *Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno ha adquirido los conocimientos y habilidades que le permitan guiar al grupo hacia una única interpretación que incluya criterios afines a todos los miembros.*
- **Conocer la idiosincrasia de cada familia de instrumentos con los que actúa.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las diferentes características de cada familia instrumental con la que interactúa, así como la relación entre instrumento, ejecutante y obra musical.*